



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 02 de noviembre de 2023  
TR. N.º 0622-2023-R-UNALM

Señor:  
Presente.-

Con fecha 02 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0622-2023-R-UNALM. - La Molina, 02 de noviembre de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución n.º 0236-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se delegó poder al Rector para autorizar el uso de logo para eventos con cargo a rendir cuenta al Consejo Universitario; Que, mediante Comunicación APA.226.23, el Sr. Julio Jorge Favre Arnillas, Presidente de la Asociación de Avicultura (APA), agradece la participación de la Facultad de Zootecnia de formar parte del **“CONGRESO NACIONAL DE AVICULTURA AVEM 2023”**, como aliado educativo; asimismo, solicita se envíe el logo de la universidad, a fin de incluirlo en las comunicaciones del prestigioso congreso y contar así con la presentación oficial de la universidad; Que, mediante Carta n.º FZ.489.23, de fecha 31 de octubre de 2023, el Dr. Jorge Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia, comunica que la facultad a su cargo participará como aliado Educativo en el **“CONGRESO NACIONAL DE AVICULTURA AVEM 2023”**, organizado por la Asociación Peruana de Avicultura (APA) del 8 al 10 de noviembre de 2023. Asimismo, informa que están próximo a firmar un Convenio Específico con ellos, por lo que solicita autorizar el uso del logo de la universidad; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.** - Autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión del **“CONGRESO NACIONAL DE AVICULTURA AVEM 2023”**, organizado por la Asociación Peruana de Avicultura (APA) del 8 al 10 de noviembre de 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. **ARTÍCULO 2.** - Designar como Coordinador del evento al Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,DIGA,IMAGEN,FACULTAD